

Boletín de Monzalbarba

PUNTOS DE INTERES

- Para petición de cita previa al medico, llamar si es posible con la suficiente antelación, a los siguientes teléfonos.

902.555.321

976.462.384

976.787.365

976.785.168

ó a través de Internet en www.monzalbarba.net

- Para contactar cita con el Alcalde del Barrio, llamar por teléfono en horario de oficina 976-462-315
- Para deshacerse de enseres domésticos llamar de lunes a viernes al teléfono 010, y sacarlos junto a los contenedores los domingos noche.
- Las personas que hayan podido perder objetos tales como llaves, gafas, móviles, monederos, etc. Pueden pasarse por la Alcaldía para identificar a los posibles propietarios y poder devolvérselos.
- Se informa a todos los vecinos interesados en realizar avisos en el Tablon de Anuncios o por la Megafonía del Barrio, que para difundirlos se deberá de comunicar a la Alcaldía del Barrio por escrito con una anticipación de al menos 24 h. a su realización.

Alcaldía del Barrio de Monzalbarba

Junta Vecinal Monzalbarba
Calle Santa Ana 34
Monzalbarba
50.120 Zaragoza
Teléfono: 976-46.23.15
Fax: 976-77.14.58

Correo y Web

junta-monzalbarba@zaragoza.es
Web: <http://www.monzalbarba.net>

100 AÑOS DE HISTORIA

El próximo día 21 de Junio la Junta Directiva de la Cooperativa Agrícola de la Virgen de la Sagrada celebra su primer centenario con una comida de socios.

Esta entidad fue muy importante a mediados del siglo pasado donde en sus instalaciones se juntaban las familias del barrio para celebraciones, diversión y ocio.

Allí se llegaron a organizar bailes y fiestas y a día de hoy en sus instalaciones permanece uno de los bares mas consolidados de Monzalbarba.

La Junta Vecinal y la Alcaldía del Barrio queremos felicitar a sus socios y a su Junta Directiva por la celebración de este centenario y animarles a que entre todos sigamos fomentando en el futuro el cooperativismo en el Barrio.



RENUMERACION Y NUEVAS CALLES EN EL BARRIO

El Ayuntamiento de Zaragoza por acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de Monzalbarba decidió la renumeración de varias calles y plazas del Barrio con el fin de solucionar la discontinuidad existente y lo argumentado por los vecinos en la Carta de Ruta que se realizo sobre el Barrio en el año 2012.

De igual forma se ha modificado parte de la calle Ignacio Tejero Molina que era continuidad de la calle el Pontón pasando a denominarse en toda su longitud como Calle El Pontón manteniéndose la Calle Ignacio Tejero Molina en la zona existente frente a la acequia.

Se ha dado nombre a la calle existente en la zona del Pabellón Deportivo que une la Calle Santa Ana con la Calle La Joyosa, denominándose Calle Andador de Quinto.

Y por ultimo en la zona de la Ermita entre la misma el Paseo de la Sagrada se e ha denominado C/ Mosén Félix Marco en recuerdo a la persona que compuso el tradicional canto de la Aurora que se canta todos los años en el amanecer del día 8 de septiembre.

Por esta motivo la Alcaldía del Barrio propondrá al próximo Pleno de la Junta Vecinal, que la salida del canto de la Aurora se modifique para que comience en la ermita por primera vez, desde que se compuso en el año 1926.

Igualmente queremos hacer constar que por primera vez y a petición del nuevo párroco del barrio el pasado día 1 de Junio se bailo por vez primera el Dance en el interior de la Ermita de la Sagrada, esperamos que no sea la ultima y se siga realizando en el futuro.

ACTIVIDADES CULTURALES

SABADO 28 DE JUNIO

Día de las Peñas

- 19:45 h. Concentración de Peñas en Plaza Aragón.
- 20:15 h. Comienzo de la Fiesta en Plaza España.
- 20:30 h. Saludo y Presentación de las Fiestas 2014.
- 20:45 h. Recorrido por las Peñas con la Charanga.
- 22:00 h. Cena de Popular para los asistentes.
- 23:45 h. Actuación del Grupo Musical Tradicional Aragonés "La Troba".
- 01:30 h. Fin de Fiesta.

SABADO 5 DE JULIO

Plaza Aragón

- 20:30 h. Espectáculo "Circo La Raspa"
Freak Show

VIERNES 11 DE JULIO

Piscinas de Monzalbarba

- Jornada de Puertas Abiertas
- 16:00 h. Fiesta Infantil

SABADO 12 DE JULIO

Junto al Pabellón Deportivo

- 22:00 h. Cine al aire libre
Película por designar

SABADO 6 DE SEPTIEMBRE

Plaza Aragón

- 20:30 h. Actuación de "Los Toyos"
Fiestas de la Sagrada

PRIMERA FIESTA DE LAS PEÑAS

El pasado día 16 de Mayo se convocó a las peñas y entidades del Barrio con la intención de proponerles la realización de un día de las peñas fuera de las fiestas patronales acordándose su celebración el próximo día 28 de Junio en la que los actos a realizar serán sufragados a tres partes, una por la Comisión de Festejos, la Asociación de Vecinos y la Asociación de Mujeres, otra por las 18 peñas existentes en el barrio y la última por parte de la Alcaldía del Barrio junto con el Ayuntamiento de Zaragoza.

En esta fiesta se anunciará la programación y desarrollo de las próximas fiestas patronales de 2014 en honor a la Virgen de la Sagrada y para la participación de los diferentes peñistas deberán confirmar su asistencia a sus respectivos presidentes, en cuanto a las personas que quieran asistir y no figuran en ninguna peña podrán apuntarse hasta el día 25 de Junio en la Alcaldía del Barrio de 9 a 13 h.

El motivo de apuntarse previamente es fundamental para el desarrollo de los actos, sobre todo para el encargo de la cena que se realizará a través de un catering, que a su vez suministrará la infraestructura necesaria.

NUEVAS NORMATIVAS EN LAS FIESTAS PATRONALES

El Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón por Decreto 16/2014 de 4 de Febrero ha regulado la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias en todo el territorio de Aragón.

Este nuevo decreto regula la participación de los menores de edad en instalaciones donde se expidan bebidas alcohólicas a no ser que en todo momento vayan acompañados por sus padres o tutores legalmente autorizados, por tanto queda prohibida la entrada a esas instalaciones a los menores de 18 años.

La Alcaldía del Barrio ya ha mantenido una reunión con el Ayuntamiento de Zaragoza y todos los alcaldes de los Barrios Rurales y a su vez hemos instado al Gobierno de Aragón para que nos indiquen las afecciones que este decreto nos pueda repercutir en el desarrollo de nuestras fiestas patronales, no obstante mientras no nos contesten y como medida preventiva se va a limitar la asistencia de menores en los actos que se expidan bebidas alcohólicas a no ser que vayan acompañados de sus padres y firmen la autorización correspondiente.

Recordar que la responsabilidad de los menores es en todo caso de los padres así que hacemos este llamamiento para información de todos ellos así como recordarles que en los espectáculos taurinos populares se prohíbe la participación de los menores de 16 años dentro del cerramiento de calles que se realiza habitualmente.